

Valparaíso, 03 de enero de 2022 OF. N° 030- 2021

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS SITUACIONES DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BAJO PROTECCIÓN DEL ESTADO (CEI 67) en su última sesión, acordó oficiar a Ud., para invitarlo a la sesión que esta instancia celebrará el 17 de enero próximo a las 14:00 horas, con el propósito de que se refiera en específico a las medidas adoptadas por de la entidad que dirige, en relación con el informe: "Análisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del Servicio Nacional de Menores" elaborado por la Fuerza de Tarea de la Policía de investigaciones, presentado al Ministerio Público en el mes de diciembre del año 2018, y que da cuenta de la existencia de graves vulneraciones, abusos, y delitos de connotación sexual en contra de niñas, niños y adolescentes en residencias del Estado.

Se hace presente que su asistencia es de suma importancia debido a la preocupación que asiste a los miembros de esta instancia por su respuesta dada mediante oficio FN No 1118/2021, de 29 de diciembre pasado, a la luz de contradicciones advertidas en su contestación respecto al tenor del contenido del referido informe.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden de la Presidenta de la Comisión H. Diputada **Maite Orsini**Pascal y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE Abogada Secretaria de la Comisión

AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEÑOR JORGE ABBOTT CHARME.

